Señor

ALBA MARIBEL ALTAMIRANO LOZANO

PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERPROVINCIAL E INTERNACIONAL MIXTA TRANSJLOZANO S.A.

Ciudad.-

En la Ciudad de Azogues, a los 16 días del mes de Enero de 2019, entre los señores: JAIME LEONARDO LOZANO AREVALO y su cónyuge la señora ALBA MARIBEL ALTAMIRANO LOZANO accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERPROVINCIAL E INTERNACIONAL MIXTA TRANSJLOZANO S.A. tiene a su haber 66 acciones de diez dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO el señor HENDRY PATRICIO NARVAES CAÑAR, portador de la cedula de identidad número 0301781506. Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de TRANFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo

siguiente:

El compareciente en su calidad con la que interviene cede a favor del señor HENDRY PATRICIO NARVAES CAÑAR, una acción de las 66 acciones que tiene a su favor debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia.

Para constancia de la trasferencia se deja especificada, firma en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Notificaciones que correspondan las recibiremos al correo electrónico: hendrynarvaes@yahoo.com

Atentamente.

AIMÈ LEONARDO LOZANO AREVALO

CEDENTE C.C.0301653226 ALBA MARIBEL ALTAMIRANO LOZANO

CONYUGE DEL CEDENTE C.C. 0301726840

HENDRY PATRICIO NARVAES CAÑAR

C.C. 0301781506

VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la venta o cesión de derechos y acciones el señor JAIME LEONARDO LOZANO AREVALO portador de la cédula de ciudadanía número 0301653226 y ALBA MARIBEL ALTAMIRANO LOZANO, portadora de la cédula de ciudadanía número 0301726840, de estado civil casados, mayores de edad, ecuatorianos, domicilios en la ciudad de Biblian Provincia del Cañar; y, por otra parte el señor HENDRY PATRICIO NARVAES CAÑAR portador de la cédula de ciudadanía número 0301781506 de estado civil casado, domiciliado en la Provincia del Cañar, Cantón Suscal Parroquia Suscal.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.) El señor JAIME LEONARDO LOZANO AREVALO y ALBA MARIBEL ALTAMIRANO LOZANO son propietarios del 66 acciones sobre la Compañía de Transporte de Carga Pesada Interprovincial e Internacional Mixta TRANSJLOZANO S.A.

b.) Mediante escritura público otorgado ante Notario Tercero del Cantón Azogues el 9 de Abril de 2015, en la que contiene la Constitución de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Interprovincial e Internacional Mixta TRANSJLOZANO S.A., e inscrita con el Nº 4 del Registro Mercantil Repertorio Nº18 de fecha 30 de abril de 2015.

TERCERA.- VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: En virtud de los antecedentes expuestos, el señor JAIME LEONARDO LOZANO AREVALO y ALBA MARIBEL ALTAMIRANO LOZANO, venden UNA acción al señor HENDRY PATRICIO NARVAES CAÑAR, y que consta en los antecedentes, transfiriéndole el dominio y posesión de la acción libres de todo gravamen.

CUARTA.- PRECIO: El precio pactado por las partes contratantes por la UNA acción de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Interprovincial e Internacional Mixta TRANSJLOZANO S.A. es de DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA que el "comprador" los entrega en efectivo o de contado, al "vendedor", quien declara recibirlos a su entera satisfacción.

JAIME LEONARDO LOZANO AREVALO ALBA MARIBEL ALTAMIRANO LOZANO
C.C. 0301726840

C.C. 0301653226 VENDEDOR

VENDEDORA

HENDRY PATRICIO NARVAES CAÑAR

C.C. 0301781506

COMPRADOR

















001 - 195

CARAR PROVINCIA

PARROQUIA

BRILIAN

0301726840

CROWNSCHIPCION

ALTAMIRANO LOZANO ALBA MARIBEL APELLIDOS Y NOMBRES

001



